



RESOLUCIÓN DE 30 DE ENERO DE 2017, DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA IV POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE CATORCE PLAZAS VACANTES DE FACULTATIVO ESPECIALISTA (FEA) EN EL SERVICIO DE ANESTESIA Y REANIMACIÓN DEL ÁREA IV, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BOPA 05-XII-2016).

De conformidad con la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, en concordancia con el Pacto de Contratación de Personal Temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en virtud de la delegación de atribuciones conferida por Resolución de 03 de agosto 2012 (BOPA de 06.08.12) de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, de acuerdo con la convocatoria de fecha 29 de noviembre de 2016, para la cobertura de catorce plazas de FEA Anestesia y Reanimación (BOPA 05-XII-2016), esta Gerencia

RESUELVE

UNO.- Adjudicar las plazas de Facultativo Especialista de Área en el Servicio de Anestesia y Reanimación, mediante nombramiento interino en plaza vacante, a

Dña. Covadonga Álvarez Arias
Dña. Andrea Artime Díaz
Dña. Irene Corrales Valdivielso
Dña. Ana Belén Cuellar Martínez
Dña. Susana El Drubi Vega
Dña. Andrea García Da Costa
Dña. Raquel García Pelaz
Dña. Marta González Rodríguez
Dña. Verónica Raquel Loucao Prada
Dña. Rebeca Martín Polo
Dña. Eliseba Martín Rosique
D. Jandro Pico Veloso
D. Sergio Rodríguez De La Flor Saint-Remy, y
Dña. Paola Beatriz Vergara Díaz

DOS.- Dar traslado a la Subdirección de Profesionales del Área Sanitaria IV para que se hagan efectivos dichos nombramientos a partir del 1 de febrero de 2017.



Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 30 de enero de 2017

EL GERENTE DEL ÁREA IV

Fdo.- Luis Antonio Hevia Panizo

